LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2019 MINISTERIO DE AGRICULTURA

SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO VIGILANCIA Y CONTROL SILVOAGRÍCOLA (01,02,05,06)

Partida : 13 Capítulo: 04 Programa: 06

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		31.784.173
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		1.183.677
09		APORTE FISCAL		30.600.486
	01	Libre		30.600.486
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		10
	10	Ingresos por Percibir		10
		GASTOS		31.784.173
21		GASTOS EN PERSONAL	03	19.479.533
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	04	12.069.153
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		39.327
	07	A Organismos Internacionales		39.327
	603	Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur		39.327
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		196.160
	03	Vehículos		196.160

GLOSAS :

01 Dotación Máxima de Vehículos

11

02 Previo a la ejecución del gasto, mediante Resolución del Servicio Agrícola y Ganadero visada por la Dirección de Presupuestos, deberán distribuirse los recursos en los distintos Programas que conforman el gasto. Por igual mecanismo, durante el año podrán modificarse las distribuciones

	establecidas.	
03	<pre>Incluye :</pre>	
	a) Dotación máxima de personal	739
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	342.626
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional en Miles de \$	936.409
	- En el Exterior en Miles de \$	25.475
	d) Personal Código del Trabajo	
	- N° de personas	335
	- Miles de \$	3.442.120
	e) Personal estacional, a honorarios, vigilancia y control	
	- N° de personas	495
	- Miles de \$	1.492.679

04 Incluye :

Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. $N^{\circ}1-19.653$, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia

15.530

05 Trimestralmente el Servicio Agrícola y Ganadero informará a la Comisión Mixta de Presupuestos y a las Comisiones de Agricultura de la Cámara de Diputados y del Senado sobre iniciativas respecto al cuidado y desarrollo del sector apícola.

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2019 MINISTERIO DE AGRICULTURA

SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO VIGILANCIA Y CONTROL SILVOAGRÍCOLA (01,02,05,06) Partida : 13 Capítulo : 04 Programa : 06

Sub Titulo Item Asig. Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$	
--------------------------------------	-------------	--------------------------------	--

06 Incluye recursos asociados al conjunto de acciones de vigilancia y control silvoagropecuario, incluido, entre otras, acciones de prevención, control y eventual erradicación de la Lobesia Botrana o Polilla del racimo de la vid y el visón.